

REF.: NOMBRA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL “SISTEMA DE SELECCIÓN FONDO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MUSEOS CONVOCATORIA 2020”

RESOLUCIÓN EXENTA N° 809

SANTIAGO, 1 de julio de 2020.

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017 y el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 21.192 de Presupuesto del Sector Público para el año 2020; la Resolución Exenta N°409, de 9 de marzo de 2020, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; y el D.S. N°1, de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio;

CONSIDERANDO:

1.- Que, por medio de la Resolución Exenta N°409, de 9 de marzo de 2020, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se publicaron las Bases para el “Sistema de selección Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos Convocatoria 2020” en la página web de este servicio y en la del Registro de Museos de Chile.

2.- Que, en el marco de la convocatoria 2020 para el Fondo de Mejoramiento Integral de Museos y, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 4.4.1 de las bases, se hace necesario nombrar a los integrantes de la Comisión de Evaluación, compuesta por profesionales de la Subdirección Nacional de Museos y por especialistas externos del área de los museos.

3.-Que, la Comisión de Evaluación para la convocatoria 2020 para el Fondo de Mejoramiento Integral de Museos estará integrada por Dalia Haymann Haber (Directora Ejecutiva del Museo Interactivo Mirador MIM), Juan Manuel Martínez Silva (Historiador y Curador de Arte Independiente con dilatada trayectoria en el área de museos) y Alan Trampe Torrejón (Subdirector Nacional de Museos).

RESUELVO:

1.-**NÓMBRESE** integrantes de la Comisión de Evaluación a las siguientes personas:

Dalia Haymann Haber (Directora Ejecutiva del Museo Mirador MIM), Juan Manuel Martínez Silva (Historiador y Curador de Arte Independiente) y Alan Trampe Torrejón (Subdirector Nacional de Museos).

2.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web de la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y en la del Registro de Museos de Chile.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE

**CARLOS MAILLET ARANGUIZ
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**


DMF/IMC/att

Distribución:

- Subdirección Nacional de Museos
- División Jurídica, SNPC
- Oficina de Partes, SNPC
- Archivo